LA LITERATURA AL SERVICIO DE LA HISTORIA: EL *MANIFIESTO APOLOGÉTICO* (1692) DE LORENZO DE LAS LLAMOSAS AL DUQUE DE LA PALATA, VIRREY Y MECENAS

Miguel Zugasti, Universidad de Navarra

1. El personaje y su obra

Tenemos muy pocos datos ciertos sobre la vida de Lorenzo de las Llamosas. En la última publicación suya que conocemos, aparecida en París en 1705, declara ser «natural de la ciudad de Lima en el Perú»[1], aserto que ya antes se había hecho en un impreso madrileño de 1699, llamándolo «floridísimo ingenio de la ciudad de Lima, en el Nuevo Mundo»[2]. Por las investigaciones de Lohmann Villena[3] sabemos que fue hijo de Luis de las Llamosas, corregidor de Camaná, y que habría nacido en la capital del virreinato hacia el año 1665. Inicia sus estudios en Arequipa, pero luego los proseguirá en el colegio limeño de San Martín, uno de los principales centros que tenían los jesuitas en aquella época[4]. Allí fue discípulo del Dr. Juan Jacinto Guerrero, a quien nombra con gratitud varias veces[5]. Desde muy joven lo hallamos vin-

[1] Ver su *Pequeño panegírico a la majestad cristianísima de Luis el Grande, consagrada por mano de el Excelentísimo señor duque de Alba y de Huéscar, condestable de Navarra y embajador de la majestad católica. A su majestad cristianísima don Lorenzo de las Llamosas, natural de la ciudad de Lima en el Perú*, París, Frederic Leonard, 1705. Manejo ejemplar de la Biblioteca Nacional de Lima, signatura X869.56 / LL2.

[2] Llamosas, *Destinos vencen finezas* (con música de Juan de Navas), Madrid, Imprenta de Música, 1699, cita en el prólogo «Al lector».

[3] Lohmann Villena, 1945, pp. 296-305.

[4] Datos sobre la importancia de este colegio se hallan en Mateos, 1944, vol. I, parte III, cap. IV, pp. 307-10: «Del colegio de San Martín, y la congregación de los estudiantes dedicada a la Purísima Concepción de N. Sra.»; ver también Nieto Vélez, 1989.

[5] Tal por ejemplo en su *Ofrenda política*, p. 29: «Lo que muchos juzgaron imposible puede ser trofeo de vuestro estudio. Muchas veces oí al singular entendimiento de mi maestro el doctor don Juan Jacinto Guerrero, por sentencia, que era más nobleza del espíritu que tocase el esfuerzo el desengaño, que no que la flojedad (introducida a modesta veneración del tiempo)

culado a la corte virreinal de don Melchor de Navarra y Rocafull, duque de la Palata. Este contacto con el virrey resultará decisivo en su vida, marcando su destino para siempre. Con él emprenderá el viaje hacia España algunos años después y, una vez en la corte madrileña, al principio seguirá unido a la familia Navarra y Rocafull, aunque luego buscará nuevos mecenas bajo cuya sombra cobijarse (marqués de Jódar, marqués de Laconi, duque de Alba), siendo también soldado y gran viajero durante un tiempo. Las cosas no le rodaron siempre demasiado bien, pues en julio de 1704 está preso en la cárcel de corte de Valladolid por orden real (las causas nos son hoy desconocidas). El encierro no debió ser muy largo, pues en marzo de 1705 está en París al lado del duque de Alba en misión diplomática con el rey galo Luis XIV. Nada más sabemos sobre la biografía del peruano después de esta fecha.

Llamosas da el perfil típico del hombre de letras que vive al arrimo de un noble protector. Es fiel reflejo de la lucha por la vida o la «jauría barroca» de la que hablan Oleza y Ferrer[6] para dibujar a ese nutrido grupo de autores que pugnan entre sí por ganarse el favor de un poderoso al cual servir. Como he apuntado en otra ocasión, durante el Barroco

> el escritor profesional rara vez consigue vivir sólo del fruto de su pluma; la necesidad y el deseo de apegarse a un noble, ser su secretario, escribano, contador, cronista, bibliotecario, camarero, capellán, predicador... están a la orden del día. La figura del pretendiente es una de las más repetidas entre los escritores del Siglo de Oro: hay que hacer méritos para convertirse en el protegido de un poderoso, méritos que pasan bien por aceptar los encargos literarios que les sean encomendados o bien por escribir *motu proprio* obras que les resulten amables a los oídos y captar así su atención y favor[7].

Simón Díaz ofrece un censo de escritores-criados al servicio de los Austrias y de la alta nobleza donde figuran nombres tan relevantes como Garcilaso, Montemayor, Alemán, Góngora, Quevedo, Tirso, Calderón, Lope, Rioja, los Argensola, los Vélez de Guevara, Hurtado de Mendoza, Bocángel, Ruiz de Alarcón, Castillo Solórzano, Mira de Amescua[8]... Tal fenómeno se extendió de forma natural a los virreinatos, donde se puede apreciar cómo «el paso del conde de Lemos y del duque de Osuna por el gobierno de Nápoles, el del príncipe de Esquilache por el del Perú y el de otros varios magnates por el de Méjico y otros lugares de Hispanoamérica supuso un acontecimiento memorable en la historia cultural de aquellos estados»[9].

dejase sin examinarle a su antigüedad los méritos de su fama». Cito por el ejemplar de la Biblioteca Nacional de Madrid (en adelante BNM), signatura 3/30868. Lo vuelve a mencionar en una carta suya de 1698, donde lo llama «mi querido y venerado maestro».

[6] Oleza y Ferrer, 1986, p. IX.

[7] Zugasti, 1998, p. 136.

[8] Simón Díaz, 1983.

[9] Simón Díaz, 1981, p. 173.

No hay duda de que nuestro autor se benefició de esta práctica del patrocinio. El beneficio de tal mecenazgo le llegó muy pronto, cuando vivía en Lima y apenas rebasaba los veinte años. Parece que en torno a 1685-1688 el virrey duque de la Palata le encargó unos versos para conmemorar un 6 de noviembre la onomástica de Carlos II. Llamosas cumplió el cometido (según Lohmann Villena a satisfacción de los concurrentes[10]), aunque tales versos primerizos no sólo no se conservan, sino que años después su autor se muestra arrepentido por haberlos publicado (esto es, haberlos leído o declamado en público) y promete no volver a escribir poesía de circunstancias:

> Las materias de que trato (y más que ellas, mi inclinación) han elegido para este corto trabajo la prosa, así porque a los versos los miro menos apreciables en este siglo y más opuestos a mi genio, como porque alguna vez que corrí la pluma en habilidad tan desautorizada, tuve las disculpas que ya hoy me faltan. Fue precepto superior el discurrirla, obsequio a los años de un rey el publicarla, y tener en apartado reino poco más de veinte años al escribirla, edad en que son menos culpables estas travesuras al ingenio. Aun con tantas razones, vivo tan mortificado de haber incurrido en aquel ocio, que no he podido pasar esta ocasión sin confesar mis arrepentimientos, con dejar manifiestas las disculpas que tuve entonces, declarando en esto ser mi ánimo resistirme en ejercitar esta inútil habilidad —aun al mayor respeto— en adelante[11].

Rastros de nuevos encargos de Palata se hallan en el prólogo «Al que leyere» del *Manifiesto apologético*, donde el autor, ya residente en Madrid, declara lo siguiente: «Mandóme en Lima dejar el áspero y dilatado camino de las letras, aplicando con su precepto mi cuidado al trabajo de la pluma. No digo para qué me encargó el que pulliese más la forma porque no parezca vanidad, aunque pudiera apoyarla con testigos»; y poco más abajo: «Otro papel, que para festejo de bien soberano asunto me mandó escribir su Excelencia, queda en mi poder; pudiera decir que desvanecido con su aprobación, a no tenerme la benignidad con que me favorecía desconfiado. Si éste no cansare podrá ser que se le hurten a mi cortedad los deseos de hacerle decente embarazo de los ocios». Con estas simples alusiones es difícil determinar a qué papeles u obras se refiere Llamosas, y si se trata de textos conocidos suyos o de otros que se han perdido. En la segunda cita la referencia al «festejo de bien soberano asunto» es muy vaga: puede aludir a otro cumpleaños de Carlos II o quizás de su madre, a la entrada de Monclova como nuevo virrey, a una fiesta cualquiera de la corte virreinal, etc.

[10] Lohmann Villena, 1945, p. 297.

[11] Llamosas, *Ofrenda política*, pp. 2-3. La Barrera ya copió este pasaje en su *Catálogo*, 1860, p. 230. Lo cito asimismo en mis trabajos sobre Llamosas de 1997, p. 556, y 1999, pp. 400-401.

Poco después, el 15 de agosto de 1689, toma posesión un nuevo virrey, don Melchor Portocarrero Laso de la Vega, conde de la Monclova, y seguimos viendo a Llamosas bien situado, llamándose ya en diciembre de ese mismo año el «menor criado de vuestra Excelencia»[12], y ocupándose de la educación del hijo mayor del conde, don Antonio Portocarrero Laso de la Vega. El mundillo cultural limeño debió percatarse pronto del cambio de virrey. El duque de la Palata fue un gobernante enérgico y eficaz, hombre práctico y político de temple[13], pero no hizo nada (o no pudo hacerlo) por frenar la decadencia intelectual de finales de siglo[14]: a la altura de 1680 la Universidad de San Marcos estaba en franco declive, eclipsada por las universidades pontificias, y con nueve cátedras vacantes. Palata era consciente de esto y en su *Relación* dice que tras haber florecido San Marcos antaño en letras, padece ahora «un desmayo»; en ciencias las cosas no iban mucho mejor, pues se queja de que el catedrático de matemáticas «no tiene discípulos»[15]. El ambiente teatral también vivió horas bajas durante el gobierno de Palata, pues

> hizo tan poco aprecio de las funciones públicas, que ni en su propio recibimiento permitió concluir las festividades ordinarias, y en el discurso de su gobierno olvidó estudiadamente esta clase de regocijos, de manera que cuando su sucesor se hizo cargo del gobierno, las más inexcusables conmemoraciones parecieron novedades a los ojos de los limeños, pues el Conde de la Monclova tomó el asunto con tanto celo, que el día en que se recordaban los años del Rey era feriado en el Perú y se ofrecía comedia en Palacio, con asistencia de los tribunales y la nobleza[16].

Gracias a este cambio Llamosas recibiría en 1689 un nuevo encargo literario, esta vez de mayor envergadura: hacia el otoño de ese año nacería un hijo del nuevo virrey, llamado Francisco Javier Portocarrero, y nuestro autor escribe una loa *ad hoc* para conmemorar el evento. Además tras la loa va la comedia-zarzuela *También se vengan los dioses*, con su correspondiente sainete titulado *El Astrólogo*[17]. El festejo en su conjunto se conserva en el manuscrito autógrafo núm. 14.842 de la Biblioteca Nacional de Madrid. Aunque no hay referencia documental de su estreno (lo mismo ocurre en

[12] Llamosas, *También se vengan los dioses, fiesta zarzuela con loa y sainete*, manuscrito autógrafo de la BNM, núm. 14842. Cita en el fol. 9v.

[13] Crahan, 1971.

[14] Barreda Laos, 1937, pp. 179-205.

[15] Melchor de Navarra y Rocafull, *Relación*, eds. Hanke y Rodríguez (BAE, vol. 285), 1980, citas en pp. 63 y 65.

[16] Lohmann Villena, 1945, p. 305.

[17] Hay edición de la comedia al cuidado de R. Vargas Ugarte en Llamosas, *Obras*, 1950, pp. 139-215. La loa y el sainete están publicados recientemente en sendos trabajos míos de 1997 y 1999. La profesora S. Hernández Araico y yo estamos preparando la edición conjunta de todas las partes que contiene el manuscrito autógrafo.

muchos otros casos), todo apunta a que la fiesta dramática tuvo lugar en el palacio virreinal de Lima a finales de 1689: la única fecha que facilita el manuscrito es la del 19 de diciembre.

Parece que se abre un futuro prometedor para Llamosas como dramaturgo y poeta en la corte virreinal, pero igual que le hemos visto declarar en 1695 que no iba a componer más poemas (cosa que no cumplió), en 1698 expresará que «nada aborrecía más mi genio que escribir comedias»[18]. En efecto, a pesar de que firmó tres comedias y no pocas poesías de circunstancias, su temple como escritor parece más proclive al ensayo, el tratado, la relación o el discurso político-pedagógico: ahí están su *Manifiesto apologético* de 1692, su *Ofrenda política con que se pretende instruir una noble juventud* de 1695[19], y sus *Reflexiones políticas y morales sobre la historia de Asuero Artajerjes Longímano, rey de Persia* de 1704[20]. Sea como fuere, Llamosas no permanece mucho tiempo al lado del virrey entrante Monclova, sino que retorna a la órbita del virrey saliente Palata. Es posible que no le satisfaciera en exceso ser poeta cortesano si ello iba tan en contra de su natural, aunque nos inclinamos a pensar que el motivo principal es el apego y la fidelidad a su primer mecenas, el cual le habría prometido llevarle consigo a la metrópoli (¿sueño dorado de nuestro autor?).

Así, cuando en agosto de 1689 don Melchor de Navarra deja de ser virrey, ya empieza a planear su regreso a España, donde le esperaba el honor de presidir el Consejo de Aragón. Su última obligación administrativa era asistir al juicio de residencia, durante el cual debería escuchar las quejas de los que se habían sentido perjudicados por su mandato. Sin duda éste era el trance más desagradable de todos, y Palata dedica el último apartado de su *Relación* a quejarse de ello: apunta que en tales juicios «peligran más los que más atienden al cumplimiento de su obligación», y propone «que se quiten las resi-

[18] La cita se localiza en la publicación de la comedia suelta *Destinos vencen finezas*, dedicatoria inicial a D. Juan Francisco de Castelví, marqués de Laconi. Manejo ejemplar de la BNM, signatura T 3423.

[19] El libro se editó en Madrid, Francisco Sanz, 1695. En la BNM hay dos ejemplares con las signaturas 3/30868 y 2/48227. Entre las varias cartas de amigos suyos que Llamosas inserta en los preliminares, hay una del P. Blas López donde le suplica que «saque a luz común alguna de sus obras políticas, pues con tanta facilidad las concibe y perficiona, que no será razón esté debajo del medio celemín tan peregrina antorcha, y será conveniente se ponga sobre el candelero para que luzga como debe a todos los que deseamos participar de su doctrina».

[20] La obra, todavía inédita, se conserva en la BNM, manuscrito núm. 9989. El texto consta de 221 páginas, pero está inacabado. Es del puño y letra de Llamosas y en la portada dice haberse iniciado el 8 de julio de 1704 estando preso en la cárcel de Valladolid por orden de su majestad. El autor sujeta su escrito a la corrección del dominico Sebastián de Aragón. A pesar de fecha tan tardía, hay una carta en la que D. Juan Mújica (hombre palatino, fue caballerizo y gentilhombre de la boca de Carlos II), a la altura del 3 de febrero de 1695, ya le insta a «que del galante taller de su ingenio espero salgan, y la más prompta, las *Reflexiones de la corte halladas en la historia de Asuero*» (ver la cita en Llamosas, *Ofrenda política*, preliminares).

dencias de los virreyes de las Indias que de tantos años a esta parte se ha tenido por estilo tomárselas»[21]. Lo cierto es que su juicio de residencia fue muy dilatado y polémico[22], pero una vez concluido ya emprende el viaje de retorno a España. Zarpa del Perú en marzo de 1691, viajando entre sus criados Lorenzo de las Llamosas, extremo corroborado por este último en una carta suya, la única que se conserva: «Tuve la fortuna de pasar a España con el Excelentísimo duque de la Palata, mi señor, príncipe de aquellos que escasamente los dejan ver los siglos, a cuya benigna piedad debí, más por mi buena ley que por otro mérito, alguna aprobación»[23].

Pero el destino juega una mala pasada a los anhelos de nuestro escritor: la comitiva llega a Panamá y el duque de la Palata enferma gravemente en Portobelo. Viéndose morir «hizo que su familia pasase a los navíos y él permaneció en el puerto, sucumbiendo a la enfermedad muy poco después, el 13 de abril de 1691. Un contemporáneo transcribe estas palabras, al final de su *Memoria de Gobierno*: "sólo acompañaron unos esclavos su cuerpo para llevarle a enterrar, porque el día antes de su muerte salieron los galeones y en ellos se embarcaron su mujer y sus hijos"»[24]. Pues bien, parece que uno de estos criados, que no esclavos, fue Llamosas, según él mismo escribe en el *Manifiesto apologético* de 1692: «Descansó su Excelencia Viernes Santo a las tres de la tarde, y no permitiendo el día ni el lugar solemnidades ni decencias, llevamos en secreto el cuerpo los criados de su Excelencia antes de amanecer el Sábado Santo a la iglesia de Portobelo, donde descansan sus cenizas»[25]; y en otro lugar de la misma obra alude también a ello: «Traíame

[21] Melchor de Navarra y Rocafull, *Relación* (BAE, vol. 285), 1980, p. 71; y más adelante: «Generalmente se hacen caudal y gran feria de estas residencias los que se tienen por bien intencionados por darlo a entender así, los vengativos para ensangrentar su odio, los más discursistas para poner por esa vía temor al nuevo virrey, los cuerdos para no prendarse y hallarse como ellos dicen a barlovento por lo que pudiere suceder. Hasta los más amigos se alegran de tener ocasiones en que los hayan menester y en que pueda obrar con demostraciones su buena voluntad» (pp. 73-74).

[22] Crahan, 1971, pp. 410-12. Hanke y Rodríguez (1980) publican un largo documento donde se reúnen los cargos, descargos y sentencias diversas derivadas del juicio: ver BAE, vol. 286, pp. 78-126: «Memorial ajustado y resumen de lo actuado en la residencia del Duque de la Palata». A continuación transcriben otro documento (pp. 127-37) que contiene la «Refutación de los cargos de la residencia».

[23] Carta autógrafa de Lorenzo de las Llamosas a Sebastián Fernández de Medrano, que era Sargento General y director de la Academia matemática del ejército de Flandes. La carta se escribió en Bruselas el 15 de julio de 1698, y se conserva en la Biblioteca Nacional de Lima, Manuscritos del Virreinato, signatura B343 (antigua 314, fol. 208). La carta está severamente afectada por el incendio que sufrió dicha biblioteca en 1943 y no se puede leer en su totalidad, además de que su manejo directo está prohibido. Me sirvo de un microfilm facilitado por la propia biblioteca.

[24] Vargas Ugarte, 1971, vol. III, p. 384. La *Memoria de Gobierno* que cita se halla en la BNM, Ms. 19259.

[25] Llamosas, *Manifiesto apologético*, fol. 19v.

consigo a esta corte su elección y no otro empeño, para amparo de mi poca suerte. Burlóme la fortuna mi esperanza, dejándole a mi obligación todo el reconocimiento»[26]. Por último en su citada carta de 1698 apostilla: «Faltóme en el camino este sol que me animaba, y habiendo no sin contratiempos llegado a España, me detuve en el golfo de Madrid cuatro años».

Así que el arribo del peruano a la corte madrileña no pudo tener más serio contratiempo, pues dejaba cadáver a su mecenas y principal valedor. No obstante, de los cuatro años que permanece en la capital, es seguro que en un principio (mínimo un año) siguió al servicio de la familia Navarra y Rocafull (viuda e hijos). Hay al menos tres pruebas documentales que dan fe de ello:

1) *Relación que hizo de su gobierno el Excmo. Sr. D. Melchor de Navarra y Rocafull.*

La normativa legal de la época obligaba a que, en el relevo del virreinato, el virrey saliente entregase al entrante una detallada *Relación* con todo lo acontecido durante su gobierno. Esta norma fue seguida por casi todos los virreyes con gran escrupulosidad, y el duque de la Palata puso también la suya en manos del conde de la Monclova. Los historiadores modernos consideran que la obra escrita por Palata «no sólo fue la más extensa relación hasta el momento en que la presentó en 1689, pero evidentemente fue considerada en general como un modelo, pues muchas copias manuscritas se encuentran ampliamente diseminadas en repertorios europeos y americanos»[27]. En 1959 Lohmann Villena detalla la existencia de 28 testimonios distintos que reproducen esta obra, y en 1980 Hanke y Rodríguez añaden 6 más a la nómina[28]. Pues bien, uno de estos 34 testimonios, el que se conserva en la BNM con el número de manuscrito 3069, tiene una portada y una advertencia inicial (en total el recto de dos folios) que fueron escritas por Llamosas (el resto del códice es ya de otra mano). El cotejo de la letra de estas dos hojas con el autógrafo llamosiano de la comedia *También se vengan los dioses* (BNM, Ms. 14842) no deja lugar a dudas: una sola mano ha escrito ambos textos, y recordaremos que el manuscrito teatral está firmado y rubricado por el peruano, con lo que no hay la menor duda de su autenticidad.

El contenido de estos dos folios es:

Portada:
+ / RELACION / Que hizo de su Govierno el Exmo. Señor Dn. / Melchor de Navarra, y Rocafull, Cavallero / del Orden de Alcantara, Duque de la Palata,

[26] Llamosas, *Manifiesto apologético*, prólogo «Al que leyere».

[27] Hanke y Rodríguez, 1980, prefacio a su edición de la *Relación* de Melchor de Navarra y Rocafull (BAE, vol. 285), pp. 10-11.

[28] Lohmann Villena, 1959, pp. 107-14; Hanke y Rodríguez, 1980, prefacio a su edición de la *Relación* de Melchor de Navarra y Rocafull (BAE, vol. 285), p. 11.

Prin- / cipe de Masa, Marquez de Tola, de los Con- / sejos de Estado, y Guerra, Virrey, Governador, y / Capitan General del Reyno del Perù, Tierra / Firme, y Chile / AL / Exmo. Señor D^{n}. Melchor Portocarrero Laso de la / Vega, Conde de la Monclova, Comendador de la Zarsa / en el Orden de Alcantara, del Con- / sejo Supremo de Guerra, y R^{l}. / Junta de Guerra de Yn- / dias, Virrey de la Nue / va España, &.^{a} / su Subcesor.

Advertencia:
Advertencia. / El S^{or}. Virrey Duque de la Palata, fue Colegial en el mayor / de San Salvador de Oviedo, en la Vniversidad de Salamanca, Asesor / General de la Governacion del Reyno de Aragon, Regente del Colateral / de Napoles, Fiscal del Sup^{mo}. de Ytalia, Vice-Canciller de la Corona de Ara / gon, vno de los Governadores de España, en la minoridad de Carlos 2.° y / de los Consejos de Estado, y Guerra. Sirvió los cargos de Virrey del / Perù desde 2.° de Noviembre de 1681 hasta 15 de Ag^{to}. de 89, en que le / subcedió el S^{or}. Conde de la Monclova, para quien dispuso esta Relación de / su Govierno, siendo el mismo Autor de ella, que puede llamarse modelo / en su línea.

Concluido su Govierno, se embarcò para España, con su Mu- / ger la S^{ra}. D^{a}. Fran^{ca}. de Toralto, y Aragon, y falleciò en Portovelo a 13 de / Abril de 1691. por cuio acaso no pudo servir la Presidencia del Con- / sejo de Aragon, a que estaba promovido. Fue su Confesor el celebre Padre / Fran^{co}. Lopez de la Compañía de Jesus, y tubo de Asesores a los / Señores Don Pedro Fraso, y Don Juan Luis Lopez, que / despues ylustraron los Consejos, con su doc- / trina, y experiencias.

Nótese cómo Llamosas afirma que Palata es el único autor de su extensa relación, aserto que repetirá en el *Manifiesto apologético*: «En el Supremo y Real Consejo de las Indias se presentará una *Relación* del estado de aquel reino escrita por su Excelencia, que harán siempre más cortos mis elogios»[29]. Con todo, en dicha *Relación* Lohmann Villena aprecia el rastro inconfundible de otras plumas, esto es, estrechos colaboradores del virrey como los citados Asesores Generales Pedro Fraso y Juan Luis López. Este eminente historiador insiste además en que «otras manos pudieron aportar también su contribución al informe del virrey», sugiriendo la posible intervención del Asesor General Miguel Núñez de Sanabria y del Secretario de Cámara José Bernal[30], pues no faltan pasajes (véanse algunos titulillos marginales) donde se habla del virrey en tercera persona. A la vista de la identificación en este manuscrito de la letra de Llamosas, y a pesar de sus afirmaciones en contra (*sermo humilis*), no sería descabellado suponer que éste hubiese aportado también su grano de arena en algunos puntos concretos de la *Relación*. Quizás estuviese aludiendo a esto en una cita anterior (ver *supra*) cuando decía

[29] Llamosas, *Manifiesto apologético*, fol. 10v.

[30] Lohmann Villena, 1959, pp. 112-14; cita en p. 113. Vargas Ugarte, 1971, III, p. 383, también apunta la muy posible colaboración de José Bernal.

que el marqués de la Palata le había pedido que puliese su estilo: «No digo para qué me encargó el que puliese más la forma porque no parezca vanidad, aunque pudiera apoyarla con testigos» (*Manifiesto apologético*, prólogo «Al que leyere»).

2) *Epitalamio a las felices bodas de ... Isidro Tomás Folch de Cardona ... con Elvira de Navarra Rocafull.*

La localización de este documento es dato novedoso en la bibliografía de Llamosas[31]. Se trata de un pliego suelto donde el peruano escribe un canto epitalámico en octavas reales a la boda de doña Elvira de Navarra Rocafull, hija del recién fallecido duque de la Palata, con Isidro Tomás Folch de Cardona. Se publicó en Madrid en 1692, de donde se deduce que por esa fecha Llamosas seguía al servicio de la familia del virrey, pues firma como el «menor criado de sus Excelencias». Aunque en el papel no se detalla el taller de impresión, la uniformidad tipográfica con otras dos obras donde sí consta el impresor, como son la *Ofrenda política* y *Destinos vencen finezas*, nos llevan a sostener que este pliego salió de las prensas de Francisco Sanz. Por desgracia se ha localizado un único ejemplar del pliego en la Biblioteca Nacional de Lisboa, con signatura L. 1426//17 A, pero está incompleto. Sólo contiene cuatro folios, incluido el de la portada, que dan cabida a 17 octavas reales, pero el reclamo del fol. 4v nos advierte que el pliego es más largo y que se han perdido páginas. Nos queda por hacer un rastreo meticuloso por otras bibliotecas públicas y privadas a la caza de otro ejemplar que esté completo.

3) *Manifiesto apologético en que se tratan las principales materias del reino del Perú ... que hizo ... Don Melchor de Navarra y Rocafull.*

Este escrito es otra prueba evidente de cómo Llamosas a la altura de 1692 sigue conectado con la familia del fallecido virrey. En la dedicatoria a la reina madre doña Mariana de Austria declara que «no sufre mi vanidad el callarme criado del duque de la Palata, porque siendo yo hechura de quien lo fue de vuestra majestad, es otra recomendación para mi aprecio tener dimanada (aunque mediatamente) esta fortuna de tanta sagrada real soberanía»; y en el prólogo «Al que leyere» insiste en sus deudas con el duque: «Debíle yo más que todos sus criados a su Excelencia, porque siendo en mí menores los méritos, eran más favor las benignidades».

[31] Agradezco a mi colega y amigo José Antonio Rodríguez Garrido el aviso de la existencia de este texto, desconocido para mí hasta ahora.

Aunque la portada del pliego sólo facilita el dato de la fecha (1692), por las características tipográficas podemos afirmar que se imprimió en Madrid en los talleres de Francisco Sanz, impresor del Reino y portero de cámara de Carlos II. Nótese cómo de las cinco obras diversas que Lorenzo de las Llamosas publicó en España en el breve lapso de seis años (1692-1698), todas las impresiones presentan unas semejanzas tales en la composición de la plana, tipos y adornos empleados (ver las reproducciones facsimilares de las distintas portadas que se reúnen al final), que cabe deducir con seguridad casi plena que salieron de la imprenta madrileña de Francisco Sanz[32]. Éstos son los títulos aludidos, añadiendo entre corchetes los datos de impresión que se omiten en los originales:

— *Amor, industria y poder* (comedia y loa), Madrid, [Francisco Sanz], 1692.
— *Epitalamio a las felices bodas*, Madrid, [Francisco Sanz], 1692.
— *Manifiesto apologético*, [Madrid, Francisco Sanz], 1692.
— *Ofrenda política* (tratado), Madrid, Francisco Sanz, 1695.
— *Destinos vencen finezas* (comedia, loa y baile), Madrid, Francisco Sanz, 1698.

A estos impresos habrá que añadir también el de la segunda edición de *Destinos vencen finezas*, pero con la singularidad de que esta vez el texto aparece acompañado de la música compuesta por el maestro Juan de Navas para la ocasión: *Comedia Destinos vencen finezas. Fiesta que se representó y cantó el día seis de noviembre de 1698, día de los felices años del rey nuestro señor*, Madrid, Imprenta de Música, 1699[33]. Como señala Carreras, es la primera vez que en España se edita el texto de un festejo dramático junto a su música vocal (están las partituras de las tres jornadas de la comedia, pero no así las de las piezas breves que las acompañaron). Tan loable iniciativa se debió a tres caballeros palatinos como fueron Miguel Martín García, Pedro París y Royo y Joseph de Torres, quienes dedican su tarea editora a la reina madre doña Mariana de Austria.

Volviendo al *Manifiesto apologético*, hay que señalar que es un raro impreso de tamaño folio que consta de portada, dos folios preliminares sin numerar (signatura A1-A2) donde están la dedicatoria y el prólogo, y veinte

[32] Francisco Sanz fue sobrino de María Rey, viuda de Diego Díaz de la Carrera, heredando la imprenta de sus tíos. Empezó su actividad impresora en 1671, haciendo trabajos para la Imprenta del Reino desde ese mismo año. Hacia 1685 renovó el taller y adquirió tipos de Pedro Disses (Delgado Casado, 1996, II, pp. 647-48).

[33] Hay un ejemplar en la BNM, signatura R 9348, y otro en la Bibliothèque du Conservatoire National de Region (Francia, Dijon), con signatura In 8.26. Ver ahora el perspicaz estudio de Carreras, 1995. Arellano y Carreras preparan una edición crítica de esta pieza.

folios más numerados del uno al veinte (con signaturas B1-B2 hasta L1-L2) que contienen el grueso del texto. Hay localizados tan sólo dos ejemplares: uno en la British Library con signatura Add. 19.571, y otro en la New York Public Library[34].

Nada más sabemos sobre los nexos que unieron a Llamosas con el linaje Navarra y Rocafull, ni cuándo dejó de ser su criado. En cualquier caso, a pesar de sus quejas de no tener «quien me favorezca en esta corte» (dedicatoria del *Manifiesto apologético*), supo situarse pronto y bien en el ambiente literario madrileño: el 6 de noviembre de 1692 se estrena en el Coliseo del Buen Retiro su comedia-zarzuela *Amor, industria y poder*, que le fue encargada por el condestable de Castilla (Íñigo Melchor de Velasco) para festejar el cumpleaños del rey[35]. No hay duda de que su contacto con tan ilustre linaje como el de los Velasco (o Fernández de Velasco, condestables de Castilla desde el siglo XV) le abrió las puertas hacia nuevos patrocinadores: así, el 27 de abril de 1693[36] Llamosas ya está al servicio del marqués de Jódar (José Fernández de Velasco y Tovar, sobrino del condestable don Íñigo Melchor de Velasco). El peruano se ocupará ahora de la instrucción del primogénito del marqués, don Bernardino Fernández de Velasco y Carvajal Benavides Ponce de León (1685-1727), para quien redacta un breve tratado de educación de príncipes: *Ofrenda política con que se pretende instruir una noble juventud* (1695). Llamosas debió de pasar unos dos años a las órdenes del marqués, hombre poderoso e influyente[37], en calidad de secretario de cartas[38] y, sobre todo, ayo del joven Bernardino Fernández de Velasco. Repárese que en la portada de la *Ofrenda política* se tilda al muchacho de «heredero presumpto de las casas del Excelentísimo señor condestable de Castilla», y que en la dedicatoria se le recuerda al príncipe que las «cuatro líneas que han hecho

[34] Hanke y Rodríguez, 1980, prefacio a su edición de la *Relación* de Melchor de Navarra y Rocafull (BAE, vol. 285), p. 9. Ver ilustraciones finales.

[35] En la BNM hay dos ejemplares de esta suelta: R 18681 y R 18431 (Madrid, [Francisco Sanz], 1692). D. Íñigo Melchor de Velasco, octavo condestable de Castilla, portaba además los títulos de conde de Haro, duque de Frías, conde de Castilnovo y marqués de Berlanga. Fue grande de España, caballero de la Orden de Santiago y comendador de la misma en Usagre, así como mayordomo mayor del rey Carlos II. Aunque se casó dos veces no tuvo descendencia masculina, por lo que tras su fallecimiento, acaecido en 1696, la Casa de los Velasco (o Fernández de Velasco) pasa a su hermano Francisco Baltasar de Velasco y Tovar (tomo los datos de Mogrobejo, 1996, p. 225).

[36] La fecha consta en la dedicatoria de la *Ofrenda política*.

[37] Don José Fernández de Velasco y Tovar heredó de la rama de su tío y de su padre (los citados en nota anterior Íñigo Melchor de Velasco y Francisco Baltasar de Velasco y Tovar) los títulos de marqués de Jódar, marqués de Berlanga, conde de Haro, duque de Frías y condestable de Castilla (el noveno). Fue grande de España y mayordomo mayor de Carlos II; contrajo matrimonio en primeras nupcias con Ángeles de Benavides Ponce de León, teniendo dos hijos: el citado Bernardino y María Catalina (Mogrobejo, 1996, p. 226).

[38] Lohmann Villena, 1945, p. 300.

centro el corazón de vuestra Excelencia son las casas de los Excelentísimos señores condestables de Castilla, marqueses de Jódar, marqueses de Caracena y duques de Arcos». Pese a estos deseos expresados en 1695, Bernardino Fernández de Velasco no heredó de su padre el título de condestable de Castilla, pero sí los de marqués de Berlanga, conde de Haro, duque de Frías y marqués de Jódar; aunque se casó en 1704 murió sin sucesión, con lo que tales dignidades salieron de su rama familiar[39]. Es de notar que la *Ofrenda política* que Llamosas redactó en su honor también nació a resultas de un encargo, según se explicita en la «Advertencia al que leyere»: «Estos cortos discursos se me mandaron escribir porque el héroe a quien van dedicados los imprima en su memoria estos primeros años [...]. Mandóme escribir lo bastante para llenar las seis planas de los seis días de la semana».

Con todo, no parece que la vida palatina agradase en exceso al peruano. En su referida carta autógrafa de 1698 escribe que poco después de llegar a Madrid «trabajé en estudiar su corte, manteniéndome aparte desengañado», y en la *Ofrenda política* incluye aceradas críticas contra las costumbres cortesanas: «No os enamoréis del ocio de la corte, porque en el traidor hechizo de su deliciosa calma es ruina todo lo que parece halago. ¿Qué es la corte?: golfo de la envidia, centro de la lisonja, ocio de los espíritus, flojedad de la constancia, teatro de los engaños y jardín de la lascivia. ¡Mirad en tales basas qué estatuas le podréis fijar a vuestra fama!»[40]. Quizás por este desengaño, tras dos años (o poco más) al servicio de los marqueses de Jódar abandona su casa, pues hacia mediados de 1695 ingresa en la milicia y sale de Madrid para participar en las campañas de Cataluña y de Hostalrich. Viaja por la mayor parte de Europa (Italia, Francia, Portugal, Inglaterra, Flandes...) hasta el verano de 1698: el 15 de julio firma en Bruselas la carta arriba citada. En el otoño de ese mismo año ya vuelve a estar en Madrid, pues el marqués de Laconi (don Juan Francisco de Castelví) le encarga otro festejo dramático para el cumpleaños del rey: se estrena así su tercera y última comedia, *Destinos vencen finezas*, el 6 de noviembre en el Real Salón de palacio[41]. De su relación con este noble nos dice lo siguiente en el prólogo «Al que leyere»: «Los favores que yo debo al señor marqués son mayores de los que he debido a todos los señores de esta corte», sin que nos sea posible aducir más información.

Dos años más tarde, en 1700, sigue viviendo en Madrid. Tiene el grado de Teniente, vive en la calle Carretas[42] y colabora con ocho octavas en el

[39] Mogrobejo, 1996, p. 226.

[40] Llamosas, *Ofrenda política*, pp. 65-66.

[41] En la BNM hay un ejemplar de esta suelta, T 3423 (Madrid, Francisco Sanz, 1698), además de otro de la segunda edición donde se hallan el texto y la música: R 9348 (Madrid, Imprenta de Música, 1699).

[42] Lohmann Villena, 1945, p. 301.

tomo de *Fama y obras póstumas* de sor Juana Inés de la Cruz, tomo compilado por su compatriota y paisano el Dr. Juan Ignacio de Castorena y Ursúa. En junio de 1704 lo sabemos encarcelado en Valladolid, y en marzo de 1705 localizamos su rastro en París, adonde llegó con la comitiva del duque de Alba que se entrevistaría con Luis XIV. Nada más conocemos de su biografía posterior a esta fecha. Es palpable que su vida como literato se forjó a golpe de mecenazgo y de encargos puntuales, aun a pesar de que su talante no parece muy proclive a la vida cortesana. Pero no hay duda de que tuvo que aceptar tal sistema si quería sobrevivir. Crahan lo define muy bien en unas apretadas líneas:

> Aparentemente, Llamosas tenía un limitado talento literario, puesto al servicio de un protector detrás de otro; primero Palata, luego Monclova, y en España el Duque de Frías y finalmente Manuel de Loza, embajador a la corte de Luis XIV. Su carrera no fue muy exitosa pues pareció estar siempre en busca de algún patrocinante. Probablemente refleja con certeza cierto tipo de sirviente literario de la corte en la última parte del siglo XVII[43].

2. El porqué del «manifiesto apologético»

Como se ha dicho antes, un momento especialmente delicado en la vida de cualquier virrey es el de la finalización de su mandato, cuando debe entregar a su sucesor una *Relación* detallando todas sus actuaciones, así como someterse después al juicio de residencia. En el relevo entre Palata y Monclova no hubo fricciones dignas de reseñarse (como sí las hubo por ejemplo entre el marqués de Mancera y su antecesor, el conde de Chinchón), pero el juicio por su residencia estuvo cargado de incidentes que no concluyeron del todo ni siquiera con la muerte de don Melchor de Navarra en 1691. Durante su gobierno la polémica más notable tuvo por centro el espinoso tema de la inmunidad eclesiástica, sosteniendo una enconada disputa con el arzobispo de Lima don Melchor Liñán y Cisneros[44], quien llegó a publicar en Sevilla en 1685 una *Ofensa y defensa de la libertad eclesiástica* (escogió las prensas hispalenses porque Palata no le concedió licencia para imprimir en Lima); otros miembros del alto clero que polemizaron con el virrey fueron el obispo de Arequipa, don Antonio de León, y el obispo de Quito, don Alonso de la Peña Montenegro[45]. Palata salió absuelto del juicio de residencia, pero el

[43] Margaret E. Crahan, carta privada a Lewis Hanke del 15 de abril de 1971, que Hanke y Rodríguez (1980) publican en el prefacio a su edición de la *Relación* de Melchor de Navarra y Rocafull (BAE, vol. 285), p. 9, n. 5.

[44] Que había sido además virrey interino del Perú justo hasta la llegada de Palata a Lima en 1681.

[45] Vargas Ugarte, 1971, III, pp. 374-77.

descontento de algunos hizo que se le impusieran ciertas multas que su viuda, doña Francisca de Toralto y Aragón, trataba de eludir —ya en España— a la altura de 1691-1692.

Justo en este contexto cabe enmarcar el *Manifiesto apologético* de Llamosas, concebido como un intento de airear la fama y buen gobierno del virrey recién fallecido, a la vez que presta un servicio a quienes todavía son sus señores en 1692, la familia Navarra y Rocafull. A tal objetivo parece aludirse en algunos pasajes de la obra, donde puede leerse lo siguiente: «Pues aunque el yelo frío de la mansión en que reposa el dueño de estas memorias suele apagar los calores de la envidia y la pasión, temo se venguen en estas fieles líneas que ha tirado una verdadera lealtad, tan sin colores de lisonja como sin esperanza alguna de recompensa» (dedicatoria a doña Mariana de Austria); o también: «No ignoro los riesgos a que se exponen estas hojas en la crítica censura, criadas al aire de otro reino. Quiera mi fortuna que cuando las mire el desagrado de advenedizas, las defienda la nobleza con piedad por forasteras» (prólogo «Al que leyere»); y por último: «Retirado este gran héroe, movió los pasos su residencia. Verála el Supremo Real Consejo de las Indias y espero que su resolución será otro testimonio de tantos méritos» (fol. 19r).

La publicación de una memoria o relación de actos de gobierno a cargo de un virrey no fue algo frecuente en la España de los Austrias, antes al contrario lo más normal era que tales relaciones quedasen manuscritas en los distintos archivos. Dignos precedentes del impreso que nos ocupa son las relaciones de los marqueses de Gelves y Mancera, que se publicaron en Madrid al regreso de sus respectivos virreinatos de Nueva España y el Perú, con el mismo propósito de reivindicar su buen nombre. Don Diego Pimentel, marqués de Gelves, vuelve a la metrópoli en 1628 tras soportar uno de los gobiernos más polémicos de todo Méjico, donde no le faltaron tumultos populares, huidas, disfraces, reclusiones en sagrado, vacíos de poder y libelos en su contra como éste lanzado por Cristóbal Ruiz de Cabrera: *Algunos singulares y extraordinarios sucesos del gobierno de don Diego Pimentel.* El virrey se defiende de tales acusaciones publicando su *Informe del estado en que el marqués de Gelves halló los reinos de Nueva España, y relación de lo sucedido en el tiempo que la gobernó, y del tumulto y lo demás hasta que volvió a España* (Madrid, 1628)[46]. Y lo propio cabe decir de don Pedro de Toledo y Leiva, marqués de Mancera, quien a su retorno a España en 1650 imprime una *Relación del estado del gobierno del Perú*[47] con la que trata de

[46] Impreso muy raro del que hay un ejemplar en la Bancroft Library de la Universidad de California, Berkeley. Lo editan Hanke y Rodríguez, 1977, pp. 113-60.

[47] Es también impreso muy raro, del cual hay un ejemplar en la British Library, signatura Add. 13992. Lo editan, con algunas variantes poco significativas, Hanke y Rodríguez, 1978, pp. 140-96.

defenderse de las pertinaces acusaciones a que se ve sometido por Juan de Medina Ávila, a la sazón contador del Tribunal de Cuentas de Lima.

Es obvio que Palata no pudo secundarles por su prematura muerte en el viaje de vuelta a España, y ahí entra en juego Llamosas con su obra, la cual desde el propio título declara su intención apologética en pro del virrey. Aunque, claro, el tópico de modestia hará que nuestro autor insista varias veces (dedicatoria, prólogo, fols. 1r, 1v, 20v...) en que no hay color de lisonja en lo que escribe, antes pálido reflejo de sus méritos como gobernante, que quedan oscurecidos por su inhabilidad con la pluma:

> Ya llegó lo mejor de este papel en el fin de sus discursos. Sólo esta lisonja saben hacer los necios. Este silencio en que descansa ya mi pluma es el primer mérito para lograr benignidades en la censura. En los dos términos de estas hojas pido perdón de sus defectos, que ha menester duplicadas confesiones quien conoce sus yerros repetidos. Yo toleraré conforme las tachas en estas líneas, como manchen sus borrones las voces y veneren el asunto [...]. Los generosos, reales corazones, aún los espero complacidos en ver la lealtad de mi cuidado. Algunos ojos de otra esfera creo se lastimarán al ver a este príncipe en la memoria de mi aplauso. Pudieran éstos agradecer a mi reconocimiento que se empeñase en sus elogios, pues ninguno podría disminuirlos más por su rudeza. Basta para desgracia de aquellas prendas el verlas en los pálidos colores con que mi pulso las dibuja (fol. 20v).

Tras la capa de estos tópicos de humildad se halla el móvil verdadero de la loa del virrey, también explicitado en el texto: «A la póstuma fama de sus prendas dedico este obsequio, sin más esperanza que la recompensa de quedar desempeñado (en parte) de las honras con que me dejó eternamente agradecido» (fol. 20v). De hecho no se escatiman encendidos elogios a Palata, que aparecen diseminados por toda la obra. He aquí algunos:

> Don Melchor de Navarra y Rocafull debió a Vuestra Majestad su ser en su fortuna. Las grandes prendas de este gran ministro son y serán en el mundo testimonio de los aciertos que debió esta monarquía a Vuestra Majestad, siendo su gobernadora [...]. Gobernó el reino del Perú con la destreza de su talento (Dedicatoria a Mariana de Austria).

> Sólo digo que hasta el cielo parece que vivía guardándole a su talento las ocasiones de quedar más providente. Conocían sus luces que sólo sería moderador de sus sucesos quien era primer astro en los aciertos (fol. 7v).

> Sólo su Excelencia supo hacer de la benignidad la más segura corrección (fol. 10r).

> Con generosa ambición de mayor mérito tomaba para su pulso la que podía ser tarea en la mano de un escribiente. Eran sus letras unas influencias eficaces que con sobre escritos de persuadir u de inclinar, no dejaban al albedrío deliberación. Eran sus cartas nobles espíritus que le trasladaban presente, sin que estorbase lo peregrino de la distancia (fol. 10v).

Nadie ha entendido mejor el arte de resolver que le comprehendió su Excelencia en su acertar. Supo siempre dar al examen lo que no hacía falta a la promptitud de la ejecución (fol. 13r).

Sabía desairar ruegos, pero era con anticipar mercedes. Antes que llegase la esperanza al corazón, llegaban los beneficios hasta los deseos. Primero pensaba en dar que en mirarse obedecer (fol. 15r).

3. Contenido del «Manifiesto apologético»

La obra empieza con los siguientes preliminares: portada, dedicatoria a Mariana de Austria (fol. A1r-v) y prólogo «Al que leyere» (fol. A2r-v). Viene después el cuerpo del texto en sí, que ocupa un total de 20 folios por dos caras, numerados del 1 al 20 (las signaturas van de B1-B2 hasta L1-L2). A su vez el texto se estructura en tres partes o puntos bien diferenciados:

1) Triunfo o elogio del duque de la Palata (fols. 1r-3r).
2) Noticias de los aciertos de su gobierno (fols. 3r-19v).
3) Canto fúnebre al duque de la Palata (fols. 19v-20v).

Como se puede observar, el grueso del texto son las diferentes «Noticias» («Segundo punto») que se aportan sobre los logros conseguidos por el virrey durante sus años de gobierno en el Perú (1681-1689). En general no se aducen datos novedosos sobre las actividades de Palata que los historiadores no conociesen ya por otras fuentes. Se detallan un total de 16 «Noticias», todas ellas secundadas por sus correspondientes «Operaciones». Tipográficamente se distinguen muy bien ambas partes, yendo el texto de cada «Noticia» en letra cursiva y el de la subsiguiente «Operación» en recta. He aquí su relación:

1) Noticia de las materias universales del reino del Perú: sobre el patrimonio real (Real Patronato y Real Hacienda), minerales, mitas, comercio y pueblo (vulgo) en general.
2) Noticia II: defensa de la fe católica. Decreto sobre curas y corregidores, fomento de las misiones, construcción de la iglesia de Nuestra Señora de Cocharcas y fundación de una escuela de doctrina cristiana para los naturales indios.
3) De la Real Hacienda y numeración general: censo de los indios que debían participar en la mita en el Potosí.
4) De Huancavelica: explotación de las minas de azogue de Huancavelica[48].

[48] Sobre este tema es de imprescindible consulta el libro de Lohmann Villena, 1949. Para observar las reformas del duque de la Palata ver el cap. XX, pp. 393-408.

5) De la nueva prosecución del derecho de Cobos y de la derogación de los ensayados[49].

6) Casas de Moneda de Lima y Cuzco: fundación de la Casa de Moneda de Lima, autorizada por el rey en 1683, aunque se suspendió el intento de abrir otra Casa de Moneda en Cuzco.

7) Noticia VII: se extrema la contabilidad de las cajas en que se asientan cargos y datas, con el resultado de un importante aumento en las rentas del estado.

8) Del comercio.

9) Despacho de armada y piratas: armada de guerra contra los piratas ingleses y franceses.

10) Noticia X: nuevo castigo de piratas[50].

11) Noticia XI: pago puntual a los soldados del Callao, evitando demoras y descontentos generales.

12) De los beneficios que hizo su Excelencia al reino en particular y en general: se refiere a la recopilación en un volumen de las leyes del Perú: *Ordenanzas del Perú*, Lima, 1685. Hubo segunda edición en Lima, Francisco Sobrino y Bados, 1752.

13) Honras a la nobleza.

14) De una novedad que intentaron los indios: Palata reduce sin violencia a un grupo de indios que se resistía a pagar ciertos tributos.

15) De las murallas de Lima: sobre su construcción.

16) Ruina de Lima: terremoto del 20 de octubre de 1687 que asoló la ciudad de Lima y maremoto del 1 de diciembre del mismo año.

Como colofón a estas dieciséis noticias se añaden unos párrafos dedicados a la «Residencia y fin del gobierno», donde el repetido elogio al duque de la Palata deja también un breve espacio para la loa al conde de la Monclova, pues no en vano Llamosas fue criado de ambos en sus años limeños (fol. 19v).

El cierre definitivo del *Manifiesto apologético* llega en el «Tercer punto», con la «Noticia del viaje de su Excelencia hasta Portobelo, donde quedó en mejor descanso» y un «Discurso final» que es una urna o canto fúnebre a las cenizas del finado virrey, donde se lee este encendido epitafio:

[49] Trata sobre la reforma del derecho de ensayador de pesos, llamado derecho de Cobos por Francisco de Cobos y Molina, secretario de Carlos V.

[50] A pesar de estas dos últimas noticias que revelan la preocupación del virrey por reducir la piratería, Vargas Ugarte (1971, p. 383) apunta que «se echó de menos en él alguna mayor diligencia en combatir a los piratas que infestaron el Pacífico en su tiempo». Llamosas no oculta algunos restos de este sentir popular, aunque por supuesto exculpando de todo a Palata: «Variaban estos votos sobre si tardaba el salir en busca del pirata alguna escuadra de guerra. Pasábanse a molestar con papelones la delicada atención de su Excelencia, quien, aunque los conocía inútiles, los admitía benigno» (fol. 11v).

Pasajero: aquí descansa el Excelentísimo señor don Melchor de Navarra y Rocafull. Sobran sus títulos donde está su nombre. Criáronle las virtudes, creciéronle las letras, siguiéronle los méritos, asistiéronle las fortunas. Hizo en su cabeza solio la razón, vivió en su pecho la constancia, eligió la lealtad su corazón. En sus ojos reposó —nunca dormido— el celo, ocupóle los oídos la prudencia, respiró en sus alientos la tolerancia, sirvióse de su voz la discreción, pidióle sus manos la liberalidad. Sus pasos fueron del conocimiento, sus espíritus de la celeste esfera. Aquí le dejó el ejemplo a tu memoria, deje tu desengaño la veneración a sus cenizas (fol. 20v).

4. Bibliografía

Barreda Laos, F., *Vida intelectual del virreinato del Perú*, Buenos Aires, L. J. Rosso, 1937.

Barrera, C. A. de la, *Catálogo bibliográfico y biográfico del teatro antiguo español*, Madrid, Rivadeneyra, 1860.

Carreras, J. J., «"Conducir a Madrid estos moldes": producción, dramaturgia y recepción de la fiesta teatral *Destinos vencen finezas* (1698/99)», *Revista de Musicología*, 18, 1995, pp. 113-43.

Crahan, M. E., «The Administration of Don Melchor de Navarra y Rocafull, Duque de la Palata: Viceroy of Peru, 1681-1689», *The Americas*, 27, 4, 1971, pp. 389-412.

Delgado Casado, J, *Diccionario de impresores españoles*, Madrid, Arco Libros, 1996, 2 vols.

Hanke, L. y Rodríguez, C., eds., *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria. México*, tomo III, Madrid, Atlas (BAE, vol. 275), 1977.

— eds., *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria. Perú*, tomo III, Madrid, Atlas (BAE, vol. 282), 1978.

— eds., *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria. Perú*, tomos VI y VII, Madrid, Atlas (BAE, vols. 285 y 286), 1980.

Llamosas, Lorenzo de las, *También se vengan los dioses, fiesta zarzuela con loa y sainete*, manuscrito autógrafo de la BNM, núm. 14842.

— *Reflexiones políticas y morales sobre la historia de Asuero Artajerjes Longímano, rey de Persia*, manuscrito autógrafo de la BNM, núm. 9989.

— *Manifiesto apologético en que se tratan las principales materias del reino del Perú ... que hizo ... el Excelentísimo señor Don Melchor de Navarra y Rocafull*, [Madrid, Francisco Sanz], 1692.

— *Epitalamio a las felices bodas del Excelentísimo señor D. Isidro Tomás Folch de Cardona ... con la señora Doña Elvira de Navarra Rocafull*, Madrid, [Francisco Sanz], 1692.

— *Amor, industria y poder. Fiesta real, representada y cantada que se hizo al feliz cumplimiento de años del rey nuestro señor Carlos II*, Madrid, [Francisco Sanz], 1692.

— *Ofrenda política con que se pretende instruir una noble juventud*, Madrid, Francisco Sanz, 1695.

— *Comedia Destinos vencen finezas. Fiesta real que se representó en celebración de los felices años de su majestad*, Madrid, Francisco Sanz, 1698.
— *Comedia Destinos vencen finezas. Fiesta que se representó y cantó el día seis de noviembre de 1698. Día de los felices años del rey nuestro señor*, Madrid, Imprenta de Música, 1699.
— *Pequeño panegírico a la majestad cristianísima de Luis el Grande*, París, Frederic Leonard, 1705.
— *Obras*, ed. R. Vargas Ugarte, Lima, Clásicos Peruanos, 1950.
Lohmann Villena, G., *El arte dramático en Lima durante el virreinato*, Madrid, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1945.
— *Las minas de Huancavelica en los siglos XVI y XVII*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1949.
— *Las relaciones de los virreyes del Perú*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1959.
Mateos, F., *Historia general de la Compañía de Jesús en la provincia del Perú*, Madrid, CSIC, 1944, 2 vols.
Mogrobejo, E. de, *et al.*, *Diccionario hispanoamericano de heráldica, onomástica y genealogía*, VI, Bilbao, Mogrobejo-Zabala, 1996.
Navarra y Rocafull, Melchor de, *Relación de don Melchor de Navarra y Rocafull ... al duque de la Monclova, su sucesor, del estado de los diversos asuntos sujetos a su gobierno desde 1680 a 1689*, en Hanke y Rodríguez, eds., *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria. Perú*, tomos VI y VII, Madrid, Atlas (BAE, vols. 285 y 286), 1980.
Nieto Vélez, A., «Colegios de San Pablo y de San Martín», *Revista Peruana de Historia Eclesiástica*, 1, 1989, pp. 81-87.
Oleza, J. y Ferrer, T., «Introducción» a su edición de J. Ruiz de Alarcón, *Las paredes oyen. La verdad sospechosa*, Barcelona, Planeta, 1986.
Simón Díaz, J., «Los escritores-criados en la época de los Austrias», *Revista de la Universidad Complutense* (Nueva serie), 1, 1981, pp. 169-77.
— «Censo de escritores al servicio de los Austrias»«Censo de escritores al servicio de los Austrias», en AA.VV., *Censo de escritores al servicio de los Austrias y otros estudios bibliográficos*, Madrid, CSIC, 1983, pp. 7-32.
Vargas Ugarte, R., *Historia general del Perú. Virreinato (1596-1689)*, vol. III, Lima, Carlos Milla Batres, 1971, 2ª ed.
Zugasti, M., «Un texto virreinal inédito: loa para la zarzuela *También se vengan los dioses* de Lorenzo de las Llamosas», en *Unum et diversum. Estudios en honor de Ángel-Raimundo Fernández González*, Pamplona, Eunsa, 1997, pp. 553-89.
— «Órbitas del poder, encargo literario y drama genealógico en el Siglo de Oro: de Encina a Lope de Vega», en *El drama histórico. Teoría y comentarios*, ed. K. Spang, Pamplona, Eunsa, 1998, pp. 129-57.
— «Edición crítica del teatro cómico breve de Lorenzo de las Llamosas: *El Astrólogo* (sainete) y *El bureo* (baile)», en *Edición y anotación de textos coloniales hispanoamericanos*, ed. I. Arellano y J. A. Rodríguez Garrido, Pamplona-Madrid, Universidad de Navarra-Iberoamericana-Vervuert, 1999, pp. 399-439.

TAMBYEN SEVENGAN
Los Dioses
FYESTA ZARZVELA CON LOA
y Saynete, hecha al Nacimiento del Señor D.n
Francisco Xavier Portocarrero
Laso dela Vega, hijo delos Exmos.
Señores Condes dela Monclova, Virreyes de
estos Reynos
DEDYCALA
Ala Exma. S.ra D.a Antonia de Vrrea, dignisima
Consorte del Exmo. S.or D.n Melchor Portocarrero La
so dela Vega
orn POR MANO
Del S. D. Antonio Portocarrero Laso dela
Vega, Primogenito de sus Excelencias
DON LORENZO DE ASLLANOSAS
SVAVTOR.
En Lima, Año de 1689.

Dedicatoria ala Exma. Señora
Doña Antonia de Vrrea, mi Señora
Condesa dela Monclova, Dignissima
Consorte del Exmo. S. D. Melchor
Portocarrero Laso dela Ve-
ga, Virrey de estos
Reynos.

Exma. Señora.

Señora: En los Altares, es merito ofrecer.
Retirarse delas Aras, es otra adora-
-cion: qualquiera puede dedicar el culto: no
todos lo pueden sacrificar. En las manos
a quien la ynfignidad haze atrevidas, ola

Biblioteca Nacional de Madrid. Ms. 14842.

MANIFIESTO
APOLOGETICO,

EN QVE SE TRATAN LAS PRINCIPALES MATERIAS del Reyno del Perù, y las primeras operaciones, que hizo en los ocho Años de su Govierno, el Excelentissimo señor Don Melchor de Navarra, y Rocafull, Hijar, Vique, Manrique, y Moncada, mi señor, Cavallero del Orden de Alcantara, Duque de la Palma, Principe de Massa, Señor de la Torrezilla, Vice-Canciller que fuè de los Reynos de la Corona de Aragòn, de la Iunta del Govierno Vniversal de la Monarquia, de los Consejos de Estado, y Guerra, Virrey, Governador, y Capitàn General de los Reynos del Perù, Tierra-Firme, y Chile, y segunda vez Electo Presidente del Supremo Consejo de Aragòn.

SACALE A LVZ

A LA PROTECCION DE LA AVGVSTISSIMA REYNA Madre nuestra Señora Doña Maria-Ana de Austria, que Dios guarde.

DON LORENZO DE LAS LLAMOSAS, SV AVTOR.

Año de 1692.

British Library: Add. 19571.

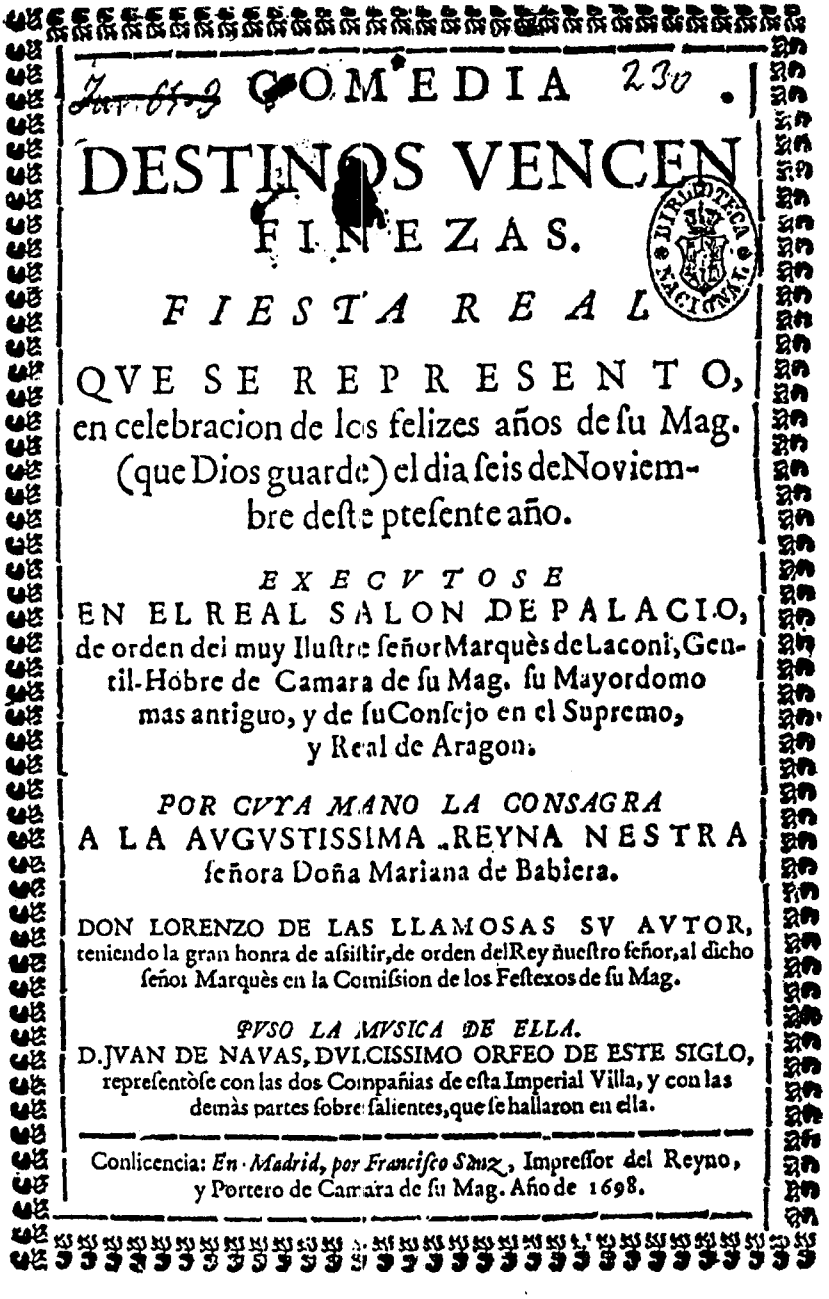

COMEDIA

DESTINOS VENCEN FINEZAS.

FIESTA REAL

QVE SE REPRESENTO, en celebracion de los felizes años de su Mag. (que Dios guarde) el dia seis de Noviembre deste presente año.

EXECVTOSE

EN EL REAL SALON DE PALACIO, de orden del muy Ilustre señor Marquès de Laconi, Gentil-Hombre de Camara de su Mag. su Mayordomo mas antiguo, y de su Consejo en el Supremo, y Real de Aragon.

POR CVYA MANO LA CONSAGRA

A LA AVGVSTISSIMA REYNA NESTRA señora Doña Mariana de Babiera.

DON LORENZO DE LAS LLAMOSAS SV AVTOR, teniendo la gran honra de assistir, de orden del Rey nuestro señor, al dicho señor Marquès en la Comission de los Festexos de su Mag.

PVSO LA MVSICA DE ELLA.

D. JVAN DE NAVAS, DVLCISSIMO ORFEO DE ESTE SIGLO, representòse con las dos Compañias de esta Imperial Villa, y con las demàs partes sobresalientes, que se hallaron en ella.

Conlicencia: *En Madrid, por Francisco Sanz*, Impressor del Reyno, y Portero de Camara de su Mag. Año de 1698.

Biblioteca Nacional de Madrid. T 3423.